

CCOO Federación Servicios



Caja de Asturias: Readmitido el trabajador despedido, gracias a las movilizaciones realizadas

Con este motivo se desconvocó y aplazó la jornada de huelga prevista para el 12 de abril, que coincidía con la fecha en que se iba a celebrar el juicio.

No obstante la Asamblea de Trabajadores decide continuar con las movilizaciones, en defensa de la plataforma reivindicativa y por la reposición de los mandos intermedios represaliados por haber secundado la huelga

Después de las dos últimas jornadas de huelga celebradas los pasados días 1 y 2 de marzo, la Dirección de la Empresa vino desoyendo los repetidos emplazamientos realizados por los Sindicatos para continuar las negociaciones, hasta que la intervención de los representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración del 26 de marzo, permitió desbloquear la situación y reanudar las negociaciones.

Y en la última reunión celebrada con la Empresa, se alcanzó uno de los objetivos sindicales, la readmisión del compañero despedido por expresar sus críticas, como representante de la Corriente Sindical de Izquierdas, a la gestión del Presidente, lo cual significa un triunfo rotundo de los trabajadores que, gracias a las movilizaciones realizadas, hicieron posible que la Empresa diera marcha atrás con tal injusta decisión.

Sin embargo, en los otros asuntos pendientes, la negociación de la plataforma reivindicativa y la reposición de los represaliados, no se han conseguido avances sustanciales. Con este motivo, la Asamblea de Trabajadores decidió continuar con las movilizaciones (concentraciones de trabajadores y/o delegados/as) y dar un plazo de tres semanas a la Empresa para solucionar estos asuntos, pues en caso contrario se convocaría una nueva Asamblea de Trabajadores para adoptar medidas más contundentes.